

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

Asociación de Carboneros de Norte de Santander

#UnidosPorUnaMineríaResponsable

Dirección: Av. 2 #10-18 of. 605
Cúcuta - Norte de Santander

Teléfono: 5719486
Correo electrónico:
asocarbonor@gmail.com



INTRODUCCIÓN

En resumen, se presenta la gestión realizada durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, bajo las líneas de acción definidas en la matriz de planificación estratégica de Asocarbonor, con seguimiento y orientación mensual de la Junta directiva, en atención a las necesidades de las Empresas Mineras Productoras y Comercializadoras asociadas y articulados con las instituciones del Gobierno Nacional. Durante el año 2021 la Junta Directiva sesionó 10 reuniones de carácter ordinario y 4 sesiones de carácter extraordinario.

DESARROLLO

Actualmente la asociación cuenta con 29 Empresas Asociadas, de los cuales 21 corresponde a Empresas Mineras Productoras de Carbón y 8 a Empresas Comercializadoras.

En el año 2021 se autorizó el ingreso de los nuevos asociados Combexmin y Minex como Empresas comercializadoras y como empresa productora Carbomas a través de la mina el magro y san salvador.

Las ejecuciones de las líneas de acción de la Matriz de planificación estratégica se gestionan directamente con la institucionalidad que corresponda en la medida que van surgiendo las necesidades y dificultades que se presentan a los asociados de Asocarbonor y que son de interés común.

Para cada una de las líneas de acción se presentaron las siguientes gestiones:

I. MEJORAMIENTO DEL PERSONAL

LÍNEA: OFERTA EDUCATIVA

Se divulgó a las empresas asociadas la formación virtual Sena " Evaluador de competencias laborales en el área técnica de su dominio", del cual se inscribieron 23 profesionales vinculados a Empresas Asociadas.

Se gestionó el curso Manipulación de Explosivos con articulación de Alba Teresa Montes desde la oficina de apoyo en explosivo a los mineros, a fin de formar 200 operadores de explosivos.

Nos integramos a la creación del comité local de Seguridad y Salud en el Trabajo para Cúcuta liderado por el Ministerio de Trabajo, donde se gestionó y realizó curso de alturas avanzado en el mes de septiembre/2021 con el Sena, del cual se capacitaron 7 personas de Empresas Asociadas. Se programó un Evento de Divulgación tecnológica de 4 horas con el SENA titulado "Herramientas para el Entendimiento del Planeamiento Minero" dirigido a Jefes de Mina, administrador, capataz, supervisor (personal no profesional), en el cual participaron 45 personas de las cuales 25 están vinculadas a Empresas Asociadas, formación dictada por el Instructor Ing. Juan Carlos Carreño en las instalaciones UFPS. Se realizó con apoyo de la UFPS la capacitación titulada "ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MAQUINAS Y HERRAMIENTAS" con el Docente



gestionado con la U.F.P.S. Ing. Álvaro Ruiz, del cual se capacitaron 28 personas entre Profesionales, Jefes de Mantenimiento, Jefes o Supervisores de Mina, de los cuales 22 estaban vinculados a Empresas Asociadas.

Aplicamos a la Convocatoria SENA DG-00012021 Programa de formación especializada con el proyecto "Diplomado en Seguridad minera con énfasis en prevención y autocuidado aplicado a labores mineras subterráneas, propuesto con una intensidad de 80 horas dirigido a Ing. de Minas y profesionales en SST, técnicos y tecnólogos encargados de la Seguridad Minera, lastimosamente después del concurso con demás formaciones a nivel nacional nuestro proyecto fue rechazado, y obtuvo una calificación de 63 puntos, los cuales no alcanzaron para la asignación de los recursos.

Se participó en sesiones de Grupo Regional de Seguridad Minera, donde se gestionó la capacitación Entrenador en Seguridad y Salud en Labores Mineras Subterráneas con un total de 22 participantes del cual 8 eran vinculados a Empresas Asociadas, formación realizada en auditorios facilitados por Comfaoriente a Asocarbor. Se radicó el 23/jul/2021 al Sena-subdirección cedrum, la necesidad de iniciar formación a través de los entrenadores que están vinculados a las diferentes minas de carbón de la región interesados en iniciar el proceso de formación durante el año 2021 a los trabajadores mineros a fin de cumplir la obligatoriedad del Decreto 1886 de 2015 a través de 5 entrenadores vinculados a minas en N/Stder, a fin de capacitar 329 mineros en Seguridad y Salud en Labores Mineras Subterráneas, Nivel avanzado, dirigido a trabajadores operativos. Adicional se solicitó la necesidad de iniciar proceso de evaluación de competencias laborales en 5 normas diferente como instalar sostenimiento, detonar sustancias explosivas, seguridad en labores subterráneas, operar hornos colmena, controlar peligros, a través de 9 evaluadores externos, a fin de evaluar 382 mineros de diferentes minas y plantas en la región.

Se participó de la actualización de la política de seguridad minera convocada por el Ministerio de Minas y Energía y se extendió este conversatorio a los asociados y allegados.

Se extendió la invitación de la ANM en convenio con la Universidad Nacional sede Medellín en el curso virtual "prevención de explosiones de gas metano y polvo de carbón", del cual, de los 20 asistentes, asignaron cupo a 12 profesionales de Empresas Asociadas y solo 4 aprobaron el curso.

Se gestionó con la ANM PAR Cúcuta en el auditorio de la UFPS, la capacitación términos de referencia que debe contener un PTO y el procedimiento para su evaluación, en la cual asistieron 38 personas entre ing. de minas, geólogos y titulares mineros, de los cuales 28 pertenecían a Empresas Asociadas.

Con la Agencia Nacional de Minería ANM, se realizó la capacitación dirigida a ingenieros de Minas y Geólogos, dos eventos interactivos titulado: " ESTIMACIÓN DE RECURSOS Y RESERVAS MINERALES CON ESTÁNDARES CRIRSCO Y SU APLICACIÓN EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS " del cual se capacitaron 38 profesionales de los cuales 23 son vinculados a Empresas Asociadas a Asocarbor.



II. INFRAESTRUCTURA VIAL

LÍNEA: OPERACIÓN DE EXPORTACIÓN Y VÍAS

Se participó de la socialización de la obra de Construcción del nuevo puente vehicular sobre el río Zulia y sus accesos con una longitud aproximada de 140 metros, y una inversión de \$31.176.190.547, del cual la ejecución está a cargo de Consorcio Boyacá con una destinación de \$27.856.192.209 y la Supervisión a Cargo de Consorcio Supervisor Norte con una destinación de \$3.319.998.338, el cual tendrá una duración de 18 meses así: Etapa de preconstrucción 1/marzo/21 al 31/mayo/2021. Etapa construcción: 1/Junio/2021 al 31/Agosto/2022.

Se participó en reuniones de Pronorco en calidad de invitados donde se ha reiterado a la Gobernación la necesidad de cumplir el compromiso de asignación de recursos a través del nuevo asociado FARO DEL CATATUMBO para cubrir los gastos de administración represados por la promotora. Se participa en las sesiones de alianza logística regional convocada por el Ministerio de Transporte y Pronorco.

Se notificó a la Ministra de Transporte, el Ministerio de Minas, al Invias y a la ANI, la necesidad de prórroga de las resoluciones #20213040009825 de 9/Marzo/2021- #20213040010065 de 10/Marzo/2021 - y la #20213040010075 de 10/Marzo/2021 las cuales perdían vigencia el 13/Marzo/2022, y que hacen referencia a la reducción del 50% en peajes de Transporte de carbón térmico hacia puertos del atlántico y adicional la exención del 50% por el corredor férreo chiriguana-santa marta. Ante esta petición se gestionó oficio de respaldo dirigido a la Ministra de Transporte por parte de la viceministra de minas, el Gobernador de N/Stder y el Secretario de Gestión minera del departamento quienes solicitaron la necesidad que se den dichas prórrogas. Se solicitó la extensión de este beneficio al carbón metalúrgico y el coque sin lograr una respuesta positiva en atención a que la ANI mencionó que se afectaría la estructura económica de las concesiones por esas rutas. Informamos que se logró la prórroga del conjunto de resoluciones por 1 año más para el carbón térmico y están vigentes hasta el 13/Marzo/2023.

III. ESPACIO CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES

LÍNEA: INSTITUCIONALIDAD

Ministerio de Minas y Energía

Participamos con el grupo de apoyo ambiental en reunión programada por la Oficina de Asuntos Ambientales del Minminas y el Ministerio de Ambiente, se enviaron comentarios al ajuste normativo del reúso de agua por parte del sector minero a través de encuesta que estableció el Ministerio de Minas.

Se participó de la socialización de la actualización del plan de cambio climático-PICC y carbono neutralidad 2050 y de la 9na mesa de cambio climático, a fin de conocer los avances del PICC del Sector Minero Energético camino hacia Carbono Neutralidad.



Se gestionó al grupo de apoyo ambiental capacitación de la herramienta virtual de cálculo de la huella de carbono para Empresas Mineras, donde se podrá cuantificar las emisiones de GEI, estimar riesgos climáticos y estimar el potencial de captura del carbono de las acciones de compensación forestal.

Desde el Grupo de Apoyo ambiental de Asocarbonor, se envió a la oficina de Asuntos Ambientales de Minminas, comentarios a la actualización de la guía de POMCAS, para la presentación ante el Ministerio de Ambiente.

Agencia Nacional de Minería

El 11 de marzo de 2021 se instaló la mesa de trabajo con la ANM, y a la fecha se han convocado 9 sesiones virtuales, a lo largo de las sesiones se han planteado 82 trámites para seguimiento, de los cuales actualmente continúan en revisión 35 trámites entre integraciones, cesiones, prórrogas, solicitudes de formalización y de concesión y el ARE Carmen Catatumbo. Se han reportado 28 trámites con rechazo, desistimiento o caducados. Se tienen 2 trámites de cesión de área con título embargado y se han reportado 17 trámites resueltos entre Integraciones, cesión de área, cesión de Derechos, devolución de área y prórrogas. Se gestionaron visitas a la ARE Carmen Catatumbo, bloque San Marcos, San Roque y Rio, a través de la vicepresidencia de promoción y fomento.

Recibimos invitación a hacer parte del Centro de Investigación de Seguridad Minera e Infraestructura-CISMIS junto a demás gremios a nivel nacional, se informó el delegado por Asocarbonor para participar en dicho espacio Dr. Oscar Ortega, a la fecha el CISMIS no ha consolidado su creación formal.

Se participó en diferentes espacios para tratar el estudio presentado por la Upme y elaborado por la firma John T. Boyd frente a la revisión de la metodología del precio base de liquidación de regalías, y las propuestas que la ANM ha venido presentando y trabajado para modificación de la resolución que fija la metodología para el cálculo del precio base, a la fecha no se ha definido ajuste de acuerdo a los planteamientos del sector privado que permitan la modificación.

A fin de tratar un comunicado anónimo de denuncias por corrupción a un par de funcionarios de la ANM PAR Cúcuta allegado a través de un miembro de junta directiva, se dió traslado a Control Interno Disciplinario de la Agencia Nacional de Minería y a la procuraduría y se emitió un comunicado público haciendo un llamado a los que han sido víctimas de hechos puntuales, a que denuncien en las entidades de vigilancia que correspondan, por lo cual se estructuró la publicación y se publicó el lunes 20/Sept/21 en el diario la Opinión en primera plana.

Corponor

Se participó en reunión con el Alcalde de Cúcuta y la Subdirección de Recursos Naturales, a fin de definir la estrategia bajo el marco de la resolución 1814/2015 en relación a cerro tasajero, donde se contempló que la mejor figura no era el DMI, ya que más del 65% tiene titularidad minera en esa zona y no sería viable, la mejor estrategia sería bajo Reserva de la Sociedad Civil, donde se establezcan unos acuerdos de conservación, Corponor planteó ante el Ministerio de Ambiente la no aplicabilidad de DMI, y Asocarbonor envió al Ministerio de



ambiente comentarios a la prórroga de la resolución 1675 del 22/oct/2019 (Zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente), solicitando inclusión de la liberación de área del polígono cerro tasajero el cual estaba solicitado por Corponor y proyectado en la resolución en la parte motiva. Se logró la liberación del polígono 37 cerro tasajero según resolución 1125 del 21/Oct/2021.

El 21/Sept/21, se reactivó la Mesa Minera en la cual contamos con el acompañamiento de Fenalcarbón y la Andi, donde se planteó el seguimiento a 59 trámites represados, se indagó sobre los planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial sin vigencia por no actualización por parte de las Alcaldías, para lo anterior la Dirección de Corponor programó reunión con la Subdirectora de Recursos Naturales donde menciona la gestión con los alcaldes con copia a la procuraduría pidiendo el cumplimiento a la actualización de sus EOT o POT los cuales están en formulación 11 municipios y vencidos sin iniciar proceso 15; solo concertados con Corponor 11 y actualmente en concertación 3., nos reportaron los municipios a los que Corponor está apoyando bajo convenio en relación al Estudio de Riesgos para sus avances de ordenamiento territorial como son: Lourdes, bochalema, Herrán, puerto Santander y Toledo; adicional se trató los inconvenientes presentados en las revisiones de las licencias ambientales temporales por parte de Corponor. Se gestionaron jornadas de atención con el jefe de control y vigilancia y las Empresas asociadas que tienen procesos para su gestión pertinente.

Se realizó reunión con la Subdirección de Cambio Climático a fin de revisar 10 trámites reportados pendientes de avance por esta subdirección, en la cual asistimos con los profesionales de las Empresas interesadas y se dio revisión a cada trámite.

Upme

Consolidamos y remitimos información de precios y destino para dar base a las resoluciones que fijan las regalías para los cuatro trimestres del año 2021, apoyados con soportes enviados por empresas asociadas productoras de carbón y coque y exportadoras de carbón térmico.

Fenalcarbón

En articulación con el presidente de Fenalcarbón y como unidad gremial con Fedecarboy, Fedecundi, por el Sector Energía con ANDEG y Termotasajero, Sector Arcillas- Induarcillas, Sector Construcción- Camacol, Empresa Cementera- Cemex, Empresa Papelera y de Cartón del Valle, expusimos a los congresistas especialmente a los vinculados en la comisión 3ra y 4ta, la inconveniencia del Impuesto al Carbono propuesto en la reforma tributaria con una tarifa de \$41.861 por TM, y con una gradualidad en el pago del impuesto en 7 años a partir del año 2022, de los cuales los dos primeros años tenían tarifa 0% y del tercer año en adelante incrementaría progresivamente en 20% hasta llegar al 2028 con una tarifa plena del 100%. Los Congresistas a los que se llegó en reuniones virtuales gestionadas por diferentes gremios de forma individual o en bloque gremial fueron 12 Senadores de la comisión 3ra y 5 pertenecientes a otras comisiones. 2 Representantes a la cámara de la comisión 3ra y 7 pertenecientes a otras comisiones, Total Congresistas a los que se llegó directa o indirectamente fueron 26.

Se envió a través de Fenalcarbón comentarios al documento proyectado por Ministerio de Ambiente, que contiene la actualización de guías ambientales y de portafolios de mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales para promover la reducción de emisiones



atmosféricas incluyendo un enfoque de economía circular, en cumplimiento a las acciones establecidas en el CONPES 3943 "Política para el mejoramiento de la calidad de aire".

Alcaldía de Cúcuta

El 14/Mayo/21, acompañamos la instalación de la mesa de trabajo en Urimaco liderada por la Alcaldía de Cúcuta con la comunidad y la Fundación de Urimaco que agrupa los empresarios Coquizadores ubicados en la zona, nuestra participación consiste en impulsar la Mesa por la necesidades de la comunidad y los Empresarios; en el año 2021 se sesionó en 7 oportunidades, la alcaldía de Cúcuta nombró un gerente a la zona Urimaco; los componentes tratados son el de infraestructura vial, social, ambiental y de seguridad civil, el proyecto priorizado es la estructuración del proyecto de vía cúcuta-Urimaco-san cayetano estimado en 21.78 km. Algunas de las gestiones a través de la mesa son la socialización del estudio calidad del aire por la firma Hill consulting a los sectores generadores de emisiones, la solicitud del proceso de cierre del relleno sanitario la guamarala (13 hectáreas) en Urimaco el cual está siendo invadido, la delimitación y legalización de terrenos, la siembra de 53 plantas a través del programa silvicultura urbana en la bahía de acceso Cúcuta Urimaco, y para el diagnóstico y formulación del corredor vial Cúcuta-Urimaco-san Cayetano la secretaría de vías del departamental hizo el estudio topográfico del tramo Cúcuta-Urimaco, está pendiente el estudio topográfico del tramo Urimaco-san Cayetano a cargo de la alcaldía de san Cayetano, está pendiente el código mintransporte de la caracterización vial Urimaco-san Cayetano a cargo de la alcaldía de san Cayetano, está pendiente la radicación por parte de secretaría de infraestructura de Cúcuta de la caracterización vial Cúcuta - Urimaco donada por la fundación Coquizadores de Urimaco, está pendiente el estudio de trafico promedio diario corredor vial Cúcuta-Urimaco-san Cayetano a cargo del área metropolitana y la fundación de urimaco y está pendiente la revisión de las cartas catastrales de los predios que colindan con la vía del proyecto, todo lo anterior se requiere para la estructuración del proyecto. Se han realizado capacitaciones, jornadas de vacunación, actividades recreativas por parte de la Alcaldía de Cúcuta y el ejército-grupo maza. Adicional se reiteran la solicitud del CAI o estación de carabineros y los patrullajes continuos por parte de la policía con articulación del ejército.

Se reiteró en varias oportunidades a la comunidad no tomar vías de hecho con bloqueos de vías, es uno de los compromisos al hacer parte de una mesa de trabajo.

Desde el fondo de responsabilidad social empresarial de Asocarbor se firmó contrato de donación # 3414 de 15/dic/2021 con la alcaldía de Cúcuta para llevar a cabo la siembra para el embellecimiento al parque nacional con 2900 plantas gracias a las empresas donantes catercoq, consorcio minero de Cúcuta, mina panamá y Asocarbor, el mantenimiento de dichas plantaciones está a cargo de la DIAN y la representación de vendedores ambulantes del parque nacional.

El trámite del permiso de transporte de combustible, según el Decreto. 0127-15/abr/2021 emitido por el municipio de Cúcuta facultaba al secretario de tránsito para establecer el trámite y procedimiento para expedición de la certificación con una vigencia de 30 días, se gestionó y se logró la modificación según Decreto. 0391-28/Dic/2021 ampliando la vigencia a 6 meses.



Gobernación Norte de Santander

Desde el 3/May/21, los bloqueos en las vías de Norte de Santander, nos llevó a gestionar y hacer presión al Gobierno local y Nacional, buscando acción frente a los desbloques de las vías, con acompañamiento de la Junta directiva de Asocarbonor participamos en diferente espacios, con presencia del Gobernador, Alcalde de Cúcuta, Alcalde de Sardinata, Alcalde de El Zulia, Colfecar, Fenalcarbón, Secretario de Desarrollo Económico y Secretario de Gestión Minera del Departamento, alianza logística del Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas, con la bancada de congresistas del Departamento, El Gral. Oscar Moreno comandante de la Policía Nacional-MECUC y El Coronel Ilvar González comandante de la Brigada 30 para ese momento, Gaula, y en territorio en compañía del Gobernador y los gremios: Andi, palma, Asocarbonor y Ecopetrol en la "Y" de Astilleros y el Mestizo con las Asociaciones que realizaron los bloqueos Ascamcat, coccam y Asuncat en la vía El Zulia-Sardinata y El Zulia-Tibú; y en la Zona de Urimaco con volqueteros que bloquearon la vía y con comunidad de Urimaco. La solución definitiva era del resorte del gobierno nacional frente al tema de aspersión de glifosato a los cultivos ilícitos. El delegado del Gobierno Nacional era el alto consejero para la estabilidad Emilio Archila quien había abierto los diferentes diálogos con Gobierno dptal y Nacional y los líderes de las asociaciones que tenían los bloqueos.

Se participó en la Mesa Económica liderada por el Secretario de desarrollo económico del Dpto. con el comité departamental del paro, quienes plantearon temas para trabajar con articulación de Institucionalidad y gremios como creación de observatorio socio-laboral regional, formalización de las relaciones laborales, planes de vivienda popular por el sistema de autoconstrucción financiado por municipios, Dpto y entidades nacionales, derogatoria decreto 1174 de 2020 (Contrato por horas), derogatoria de las normas que sustentan la tercerización laboral, creación de empleo, ingresos y estabilidad económica, programa de apoyo y caracterización socio-económica de vendedores ambulantes para la formalización, política pública integral para la economía informal, ayudas humanitaria contra el hambre, implementación política pública 1988 de 2019, aplicación y cumplimiento de los lineamientos del Mintrabajo, programas de educación y productividad sostenible con capital semilla dirigido a mujeres, estrategias para la empleabilidad laboral juvenil, acceso a la formación técnica y crédito para los informales con capital semilla, procesos de reconversión laboral a pimpineros y propuestas del gremio pimpinero en educación, salud y vivienda.

Adicional Asocarbonor participó con acompañamiento de la Abg. Gloria Delgado, el Ing. ambiental David Quintero y la ing. ambiental Mónica Moncada de la Mesa Ambiental liderada por el Secretario de Ambiente del departamento y el comité departamental del paro, las cuales sesionaban en Pamplona y Cúcuta, a pesar que no fue bien recibida la participación y vinculación del Gremio Minero del Carbón en dicha mesa, por algunos miembros del comité departamental del paro por lo cual oficiamos a la Gobernación formalmente el interés de participar y retroalimentar dicho espacio como sector.

Asistimos en una sesión de Mesa Ambiental convocada por el Gobernador del Departamento con los voceros del paro donde participó el Director de Ordenamiento Ambiental e institucionalidad, los alcaldes de los municipios del Departamento y los gremios, donde se



instaló la Mesa SINA (Sistema Nacional Ambiental), la cual es una integración de organizaciones, Recursos y normatividad, el SINA está estructurado por el Minambiente, las CARS, las entidades adscritas al Minambiente, las Entidades Ambientales Urbanas, ANLA, Sector Privado y Sociedad Civil, el Departamento, todos los municipios y los Órganos de Control. En dicho espacio se divulgaron unos compromisos como tareas a presentar donde se requería la asistencia obligatoria de los 40 Alcaldes el dpto., para dar continuidad a la instalación del SINA por solicitud de los voceros del paro según la metodología que establecieron junto a la Gobernación, cada uno de los integrantes debía presentar sus compromisos y para el sector productivo como Gremio nos hicieron llamado a presentar los siguientes compromisos:

- 1). Implementar programas de reforestación con especies nativas en las nacientes de las fuentes hídricas del Dpto. en la que se vincularan las comunidades que habitan estos ecosistemas,
- 2). Implementar programas de responsabilidad social a favor de las comunidades vulnerables en las zonas de páramos,
- 3). Generar programas de ferias y/o comercialización de emprendimiento productivo en los sectores rurales,
- 4). Diseñar e implementar programas de reducción del impacto ambiental generado por nuestra actividad económica,
- 5). Crear estrategias de acompañamiento, mejoramiento y conservación de espacios públicos para garantizar a la comunidad una sana recreación.

Frente a esto, preparamos con el apoyo de la ing. ambiental Mónica Moncada una contrapropuesta de manera general frente a las obligaciones que ya venimos cumpliendo en el marco de la licencia ambiental para el caso de los proyectos mineros productores o del instrumento ambiental en el caso de plantas de coquización o centros de acopio. Para la presentación a la mesa ambiental solo asistió gremios y Gobernación a través del secretario de ambiente del Dpto, y se explicó que para el caso de obligaciones ambientales adicionales ya era una decisión de cada Empresa Minera. En la sesión en conjunto con los demás gremios solo se presentó la no aceptación de obligaciones adicionales, ya que los voceros del paro no tienen competencia para imponer nuevas medidas al sector productivo de lo que ya deben cumplir por normatividad ambiental vigente.

También nos invitaron a una sesión de Mesa Ambiental de concertación para abordar temas relacionados con las actividades de explotación, protección y conservación que se desarrollan en el ecosistema Cerro Mono, dando cumplimiento al pliego único regional de peticiones del cual no participamos e informamos que no teníamos asociados ubicados en dicha zona. Desde la Gobernación nos invitaron a la Mesa Campesina, Agropecuaria, Minera y de Paz, con los voceros del paro, con propósito de presentar los programas, acciones o actividades que como Gremio desarrollamos en la región del Catatumbo desde el enfoque de Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental orientada a fortalecer procesos de inclusión. Para dicho espacio también convocaron al gremio Andi, Fedearroz, Ecopetrol y Fedepalma, a finales del año 2021 esta sesión fue cancelada y pendiente de reprogramación.



El Secretario de Gestión Minera nos expuso lo que viene trabajando desde el plan de desarrollo dptal para minería, desagregado en 3 grandes rubros: caracterización, compras de EPP y feria minera y dividido en 4 secciones como son Minería, Valor agregado, Servicios Públicos y Combustibles e Informó que actualmente la secretaria no tiene funciones de titulación y fiscalización como lo tenía desde antes del año 2012, por lo cual está realizando la solicitud formal ante el Ministerio de Minas solo para tener facultad de titulación y continuar dejando la facultad de fiscalización a la ANM, por lo cual pidió apoyo ante los parlamentarios para lograr esta facultad. Adicional comentó que la Secretaria cuenta con un grupo de aproximadamente 50 profesionales (Ing. Minas, administradores, Ing. civil, Geólogo, Ing. ambiental, Abogados y Comercio Exterior). Respecto a la infraestructura vial ofreció a los empresarios mineros, gestión para reparación de vías en puntos críticos que benefician a todos, buscando recursos propios y banca de maquinaria y que el sector aporte combustible.

IV. ESPACIO CON INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

Departamento control comercio armas municiones y explosivos

El 14/Abr/21, se participó de reunión presencial con el jefe DCCAE para ese momento Cr. Manuel Gracia y el Oficial de Explosivos Cr. Oscar Moreno, liderada por Fenalcarbón y del cual participaron Ingenieros de Minas de varias regiones y desde Asocarbonor el Ing. Hodgwar Guardiola de Consorcio Minero. El jefe del DCCAE expuso la preocupación de reducciones de cupo, para posteriormente recibir solicitudes de adiciones de cupo para la misma mina; por lo cual La Ing. de Minas calculista del DCCAE Julieth Alba, expuso la metodología que se revisa para la aprobación del cupo anual.

Se recibió la visita del jefe del DCCA Cr. Manuel Gracia en Agosto/21, y su Equipo de trabajo (jefe de explosivos, asesora jurídica e Ingenieras de Minas que revisan los cálculos en la solicitudes de cupo), se visitó la mina san José donde se observó un ejercicio de voladura y conocieron el proceso de producción de carbón, se realizó socialización técnica de revisión de los cálculos en las justificaciones técnicas al momento de evaluar las solicitudes de cupo de explosivos anual por parte de la ing. minas Julieth Alba a los ingenieros de minas de las Minas de Norte de Santander que realizan dichas justificaciones.

Brigada 30

Con acompañamiento de Fenalcarbón se participó de reunión con el Gral. Fabio Caro, comandante de la BR-30 en julio/21, donde se escucharon las acciones desde Ejército Nacional frente a las eventualidades en materia de seguridad civil que han ocurrido en la región, y los avances en capturas que se habían dado a miembros de grupos al margen de la ley ubicados en la zona, adicional se le plantearon las necesidades relacionadas con retiros de material explosivos, programación de escoltas. se participó en reunión con el Comandante del BASER 30 Cr. Alejandro Porras, con los usuarios del área de almacenamiento de explosivos, en donde se explicó el tema de Seguridad y Ley de garantías por lo cual se firmó contrato de arrendamiento-almacenamiento de explosivos para 27 minas asociadas usuarias por un área total de 23,5 m2 para el periodo del 1/enero/2022 a 31/Dic/2022, se recuerda que



el personal que ingresa al cantón a retirar material debe tener estudio de seguridad y pagar seguridad social.

V. GESTIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

LÍNEA: TALENTO HUMANO Y REVISORÍA FISCAL

Se presentó cambio de Contador Público, actualmente presta sus servicios profesionales la contadora Gabriela Calderón López, se mantienen actualizados los procedimientos contables por parte de nuestra contadora, se realizan las revisiones correspondientes y de forma permanente a nuestros registros contables, se atienden las respectivas recomendaciones y orientaciones por parte de nuestra revisora fiscal. Se observa por parte de los asociados el compromiso en el pago oportuno de los aportes correspondientes y necesarios para sostener la Asociación. Para el año 2021 el Equipo de trabajo de Asocarbonor trabajó bajo la modalidad Presencial. Se ha vinculado a la Gestor Operativo y contable de Asocarbonor en las siguientes capacitaciones:

- Actualización tributaria en alianza Asopagos y la Ugpp en temas de seguridad social.
- Seminario de fondos sociales y mutuales
- facturación electrónica e implementación del documento soporte electrónico
- Reforma Tributaria

LÍNEA: COMUNICACIÓN EMPRESARIAL

El gremio cuenta con movimiento en sus redes sociales, a través de la cuenta en Twitter y Facebook. Se continúa compartiendo vía correo electrónico o WhatsApp, a los asociados y allegados, información sobre algunas de las gestiones que hemos venido realizando.

RESUMEN DATOS FINANCIEROS

En el año 2021 se ejecutó \$10.317.000 del Fondo de Responsabilidad Social Empresarial a través de la donación de plantas para el embellecimiento del parque Nacional a través de la alcaldía de Cúcuta. Por el año 2021 los gastos incrementaron aproximadamente en un 13% acorde al presupuesto 2021 previamente aprobado, en atención a que Asocarbonor desde el año pasado cuenta con asesoramiento jurídico (minero-ambiental) por parte de la Abg. Daniela vergel, lo cual genera un honorario mensual, adicional soportamos un pago de restauración del servicio de internet de la seccional DCCA Cúcuta en atención a la explosión ocurrida en la Brigada 30 el año pasado e incurrimos en gastos por publicaciones en prensa necesarias como llamado frente a la situación de bloqueo de vías por el paro nacional entre otros anuncios de interés para el sector. Para el año 2022 se aprobó por parte de la Junta Directiva el presupuesto correspondiente. La Asociación generó excedente a corte 31/Diciembre/2021 por \$49.645.420, a continuación, serán expuesto en forma detallada los estados financieros correspondientes por parte de la contadora de Asocarbonor para su conocimiento.



RECOMENDACIONES

Las diferentes problemáticas que se han venido presentando en el sector, ratifican la necesidad de continuar el sostenimiento de ASOCARBONOR, como entidad que permite marcar una posición de respaldo de los Empresarios Mineros que desarrollan con legalidad una actividad minera segura, responsable en materia laboral, fiscal y ambiental, cumplidora de toda la normatividad vigente aplicable a nuestro sector, ante la institucionalidad y entidades que corresponda. Para efectos de continuar trabajando de forma unida y con el objetivo de fortalecer la Asociación, se recomienda extender la invitación de afiliación a los Empresarios Mineros allegados, que estén comprometidos en ejecutar una Minería legal y Bien Hecha y que nos permita una representación gremial cada vez más consolidada. Asocarboron continuará atendiendo las necesidades que comuniquen los asociados y que sean de beneficio común para todo el sector. Agradecemos el respaldo en los diferentes espacios en que se requiera la presencia del empresariado o el de su equipo de trabajo que hacen parte de los Grupos de Apoyo con los que cuenta Asocarboron (Ing. de Minas, Ing. Ambientales, personal de logística), que permitan apoyar las diferentes líneas de acción enmarcadas en nuestra matriz estratégica y en los espacios que se generen con entidades gubernamentales en algunas situaciones. Invito a seguir nuestras redes sociales, compartir y divulgar las gestiones que venimos realizando y participar activamente de los eventos y formaciones que se programen.

AGRADECIMIENTOS

Al equipo de Junta Directiva, Dr. Juan Carlos Bermúdez, Dr. Oscar Ortega, Ing. Gerson Vera, Ing. Lloraima Mendoza, Ing. Moisés Quintero, Ing. Luis delgado y Dra. Leyda Zambrano, por su orientación, respaldo y acompañamiento durante la gestión realizada en el año 2021. Al personal Administrativo, Revisora Fiscal Luz Marina Ballesteros por su orientación y compromiso y la contadora Gabriela Calderón López por su acompañamiento, apoyo, compromiso, dedicación y cumplimiento para con la Asociación. A las Empresas Asociadas que confían en la gestión y permiten el sostenimiento de Asocarboron en la región. A los Grupos de Apoyo Ambiental, Grupo de Apoyo Ingenieros de Minas y Grupo de Apoyo Transportadores de Carga, vinculados a las empresas asociadas y que respaldan y apoyan las gestiones de la Asociación.